



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día lunes quince de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Olmedo Navarro América, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sierra Pérez Claudia, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Fernández Márquez Julieta y los diputados Quiñonez Cortés Manuel, Torales Catalán Adolfo, Hernández Flores Olaguer, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Parra García Jesús, García Trujillo Ociel Hugar, para llegar tarde la diputada Velázquez Martínez Nora Yanek y el diputado Reyes Torres Carlos. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintiséis diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaron, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, renunciabile en cualquier momento, a partir del



## PODER LEGISLATIVO

15 de enero del año en curso. **b)** Oficio signado por la diputada Marben de la Cruz Santiago, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido, renunciabile en cualquier momento, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a partir del 15 de enero del año en curso. **c)** Oficio suscrito por el licenciado Andrés Rosendo Orozco Pintos, con el que remite su renuncia al cargo de secretario de Servicios Financieros y Administrativos del Congreso del Estado de Guerrero, a partir del 15 de enero de 2024. **d)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023. **II.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el primer informe trimestral del periodo comprendido del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023, correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por la ciudadana Bárbara Mercado Arce, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, con el cual remite su segundo informe de gobierno municipal del estado que guarda la administración 2021-2024. **IV.** Oficio signado por la ciudadana Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual solicita se deje sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido, de fecha 22 de diciembre de 2023. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día viernes 12 de enero de 2024). **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Noé Juárez Ortiz, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de enero de 2024. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Felipe Peñaloza Bravo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 12 de enero de 2024. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Adolfo Alberto Solís Maganda, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo definido al cargo y funciones que desempeña, a partir del 13 de enero al 10 de febrero de 2024. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Fernando de la Rosa González, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, por medio del cual solicita licencia de manera indefinida al



## PODER LEGISLATIVO

cargo y funciones que desempeña, a partir del 13 de enero de 2024. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Raúl Maciel Abarca, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 15 de enero de 2024. **X.** Oficio signado por la ciudadana Elena Irasema Obregón Rodríguez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 15 de enero de 2024. **XI.** Oficio suscrito por la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora, a partir del 15 de enero de 2024. **XII.** Oficio signado por el ciudadano Alejandro de la Rosa Fuentes, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 16 de enero de 2024. **XIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento de la Cedula de Notificación de Acuerdo de fecha 05 de enero de 2024 relativo al juicio electoral local número TEE/JEL/001/2024, promovido por la ciudadana Luz Faviola Matildez Gama, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **XIV.** Oficio signado por el ciudadano Jesús Salgado Carachure, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual solicita se deje sin efectos la solicitud de licencia temporal, de fecha 29 de noviembre de 2023. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 179 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 230 y 231, y se adicionan los párrafos IV, V y VI al artículo 230, y los párrafos III, IV y V al artículo 231, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. (Comisión de Justicia). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo relativo a la procedencia de la proposición de exhorto presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez, mediante el cual se exhorta al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Bienestar del Estado y a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, para que,



## PODER LEGISLATIVO

se garantice, actualice oportunamente la información, concerniente a la obra pública y sus servicios y en el proceso de fiscalización se revise el cumplimiento de la difusión de la información, así como el cumplimiento de los procedimientos de licitaciones, adquisiciones y ejecución de la obra pública, debiendo resaltar en los informes individuales de auditoria que realice los resultados relativos a los programas de obra pública que se ejecute en cada ejercicio fiscal. (Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, de la Ley número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, Ley número 810 para la Prestación del Servicio de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guerrero, Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Ley número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero, Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para la incorporación de la crianza positiva, la prohibición de imponer castigos corporales y humillantes, y el derecho a la alimentación nutritiva. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para la incorporación de disposiciones para certificar al personal en los centros de asistencia; contar con una ficha técnica; y un sistema de monitoreo digital, para prevenir violencias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 182, 183, 185, 187 y 189; se adicionan los artículos 187 bis y 187 ter y se deroga el artículo 175 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; se reforman los artículos 8, 10, 12 y 32 de la Ley número 278 para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; se reforman los artículos 4° y 17 de



## PODER LEGISLATIVO

la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social número 332; se reforma el artículo 18 de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense; y se reforman los artículos 1 y 4 de la Ley número 1256 para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **h)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la inscripción con letras doradas, en el muro de honor del Salón de Plenos de este recinto legislativo el nombre del líder magisterial y político “Othón Salazar Ramírez”. (Junta de Coordinación Política.). **i)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, nombra al titular de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **j)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el orden del día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el 174 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se llevará a cabo el día 30 de enero de 2024 en la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, otorga el reconocimiento público especial, mediante un espacio solemne en este recinto a las y los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de su dirección general o quien esta disponga, por su labor realizada en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, en la restauración del servicio de energía eléctrica, de manera pronta y con gran compromiso social y humanitario para esta población guerrerense. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto. “Elección y Toma de Protesta de las Ciudadanas Diputadas y Diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Quinto. “Clausura: a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informar a la Presidencia si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, seguidamente, el diputado secretario informó que se registró las asistencias de las diputadas y diputados Velázquez Martínez Nora Yanek, Sánchez Esquivel Alfredo, Añorve Ocampo Flor, Mendoza Basurto Masedonio, Apreza Patrón Héctor, Helguera Jiménez Antonio,



## PODER LEGISLATIVO

Navarrete Quezada Rafael, haciendo un total de treinta y tres asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que a solicitud del diputado promovente se excluye de manera definitiva el inciso k) del punto número tres del proyecto de Orden del Día y con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Durante el desarrollo de la sesión se registraron las asistencias de las diputadas y los diputados Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Reyes Torres Carlos. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, renunciabile en cualquier momento, a partir del 15 de enero del año en curso. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud, en sus términos de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la diputada Marben de la Cruz Santiago, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido, renunciabile en cualquier momento, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a partir del 15 de enero del año en curso. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud, en sus términos de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Andrés Rosendo Orozco Pintos, con el que remite su renuncia al cargo de secretario de Servicios Financieros y Administrativos del Congreso del Estado de Guerrero, a partir del 15 de enero de 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el oficio de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de



## PODER LEGISLATIVO

Servicios Parlamentarios de Este congreso, con el cual informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023. **II.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el primer informe trimestral del periodo comprendido del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2023, correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por la ciudadana Bárbara Mercado Arce, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, con el cual remite su segundo informe de gobierno municipal del estado que guarda la administración 2021-2024. **IV.** Oficio signado por la ciudadana Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual solicita se deje sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido, de fecha 22 de diciembre de 2023. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día viernes 12 de enero de 2024). **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Noé Juárez Ortiz, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de enero de 2024. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Felipe Peñaloza Bravo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 12 de enero de 2024. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Adolfo Alberto Solís Maganda, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo definido al cargo y funciones que desempeña, a partir del 13 de enero al 10 de febrero de 2024. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Fernando de la Rosa González, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, por medio del cual solicita licencia de manera indefinida al cargo y funciones que desempeña, a partir del 13 de enero de 2024. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Raúl Maciel Abarca, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 15 de enero de 2024. **X.** Oficio signado por la ciudadana Elena Irasema Obregón Rodríguez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 15 de enero de 2024. **XI.** Oficio suscrito por la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños,



## PODER LEGISLATIVO

regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora, a partir del 15 de enero de 2024. **XII.** Oficio signado por el ciudadano Alejandro de la Rosa Fuentes, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 16 de enero de 2024. **XIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento de la Cedula de Notificación de Acuerdo de fecha 05 de enero de 2024 relativo al juicio electoral local número TEE/JEL/001/2024, promovido por la ciudadana Luz Faviola Matildez Gama, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **XIV.** Oficio signado por el ciudadano Jesús Salgado Carachure, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual solicita se deje sin efectos la solicitud de licencia temporal, de fecha 29 de noviembre de 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** Se hizo del conocimiento que el asunto fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, así como para su conocimiento y efectos procedentes, el día viernes 12 de enero de 2024. **Apartados V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **Apartado XIII.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes y deseé vista a la Junta de Coordinación Política, para los mismos efectos. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 179 de la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** incisos del a) al c): La diputada



## PODER LEGISLATIVO

presidenta hizo mención que dichos dictámenes fue remitido a cada uno de los integrante de la legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día sábado 13 de enero del 2024, por lo que sometió consideración de la Plenaria que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de Ley de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de Ley, queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 230 y 231, y se adicionan los párrafos IV, V y VI al artículo 230, y los párrafos III, IV y V al artículo 231, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo relativo a la procedencia de la proposición de exhorto presentada por el diputado Antonio Helguera Jiménez, mediante el cual se exhorta al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Bienestar del Estado y a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, para que, se garantice, actualice oportunamente la información, concerniente a la obra pública y sus servicios y en el proceso de fiscalización se revise el cumplimiento de la difusión de la información, así como el cumplimiento de los procedimientos de licitaciones, adquisiciones y ejecución de la obra pública, debiendo resaltar en los informes individuales de auditoria que realice los resultados relativos a los programas de obra pública que se ejecute en cada ejercicio fiscal. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la



## PODER LEGISLATIVO

diputada Beatriz Mojica Morga, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, de la Ley número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, Ley número 810 para la Prestación del Servicio de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guerrero, Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Ley número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero, Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Beatriz Mojica Morga, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan



## PODER LEGISLATIVO

diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para la incorporación de la crianza positiva, la prohibición de imponer castigos corporales y humillantes, y el derecho a la alimentación nutritiva. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la diputada Beatriz Mojica Morga, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para la incorporación de disposiciones para certificar al personal en los centros de asistencia; contar con una ficha técnica; y un sistema de monitoreo digital, para prevenir violencias. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del



## PODER LEGISLATIVO

dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 182, 183, 185, 187 y 189; se adicionan los artículos 187 bis y 187 ter y se deroga el artículo 175 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; se reforman los artículos 8, 10, 12 y 32 de la Ley número 278 para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; se reforman los artículos 4º y 17 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social número 332; se reforma el artículo 18 de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense; y se reforman los artículos 1 y 4 de la Ley número 1256 para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores la diputada presidenta



## PODER LEGISLATIVO

declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la inscripción con letras doradas, en el muro de honor del Salón de Plenos de este recinto legislativo el nombre del líder magisterial y político “Othón Salazar Ramírez”. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso e informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, nombra al titular de la Secretaría de Servicios Financieros y



## PODER LEGISLATIVO

Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Continuando con el desahogo del presente asunto, la diputada presidenta designó a las diputadas y diputados: Gloria Citlali Calixto Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Ana Lenis Reséndiz Javier, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, en Comisión de Cortesía, para que se trasladaran a la sala “Armando Chavarría”, y se sirviesen acompañar a este Recinto Legislativo al ciudadano Esli Joanan Navarrete Cisneros, para proceder a tomarle la protesta de ley, declarando un receso de cinco minutos. Concluido el receso, una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión, y solicitó a los diputados y diputadas integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie; realizando la siguiente declaratoria: Ciudadano Esli Joanan Navarrete Cisneros: “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Servicios Financieros y Administrativos, que el Pleno de este Honorable Congreso le ha conferido, mirando por el bien y prosperidad del Estado y de este Congreso?”. A lo que el ciudadano Esli Joanan Navarrete Cisneros, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”. Enseguida, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el orden del día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el 174 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se llevará a cabo el día 30 de enero de 2024 en la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo



## PODER LEGISLATIVO

manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

**En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Elección y Toma de Protesta de la Comisión Permanente:** La diputada presidenta atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, preguntó a las diputadas y diputados, si existen propuestas para integrar la Comisión Permanente, y proceder a su registro. Enseguida, la diputada Claudia Sierra Pérez, solicitó el uso de la palabra para hacer una propuesta, seguidamente la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez. Concluida la intervención, la diputada presidenta preguntó a la plenaria si existía alguna otra propuesta de planilla, en virtud de no haber otra propuesta, informó a la asamblea el que existe la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente: Presidenta. Diputada Leticia Mosso Hernández, Primer Vicepresidente. Diputado Esteban Albarrán Mendoza, Segunda Vicepresidenta. Diputada Jennyfer García Lucena. Secretarios Propietarios. Diputado. Andrés Guevara Cárdenas. Diputada. Patricia Doroteo Calderón. Secretarías Suplentes. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz. Vocales Propietarios. Diputada. María Flores Maldonado, Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva. Diputado. Bernardo Ortega Jiménez. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz. Diputado. Antonio Helguera Jiménez. Diputado. Osbaldo Ríos Manrique. Diputado. Fortunato Hernández Carbajal. Vocales Suplentes. Diputado. Alfredo Sánchez Esquivel. Diputada. Flor Añorve Ocampo. Diputado. Raymundo García Gutiérrez. Diputado. Héctor Apreza Patrón. Diputado Joaquín Badillo Escamilla. Diputada. Gloria Citlali Calixto Jiménez. Diputada. Claudia Sierra Pérez. E instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuir a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva. Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre. Concluida el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados secretarios realizar el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma; a continuación, al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informó los resultados de la votación: treinta y un a favor, cero en contra, dos abstenciones; por lo que diputada presidenta declaró electa por unanimidad de



## PODER LEGISLATIVO

votos por lo que la mesa directiva, los vocales propietarios y vocales suplentes queda de la siguiente manera: Presidenta. Diputada Leticia Mosso Hernández, Primer Vicepresidente. Diputado Esteban Albarrán Mendoza, Segunda Vicepresidenta. Diputada Jennyfer García Lucena. Secretarios Propietarios. Diputado. Andrés Guevara Cárdenas. Diputada. Patricia Doroteo Calderón. Secretarias Suplentes. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz. Vocales Propietarios. Diputada. María Flores Maldonado, Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva. Diputado. Bernardo Ortega Jiménez. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz. Diputado. Antonio Helguera Jiménez. Diputado. Osbaldo Ríos Manrique. Diputado. Fortunato Hernández Carbajal. Vocales Suplentes. Diputado. Alfredo Sánchez Esquivel. Diputada. Flor Añorve Ocampo. Diputado. Raymundo García Gutiérrez. Diputado. Héctor Apreza Patrón. Diputado Joaquín Badillo Escamilla. Diputada. Gloria Citlali Calixto Jiménez. Diputada. Claudia Sierra Pérez. Enseguida, la diputada presidenta solicitó a los diputadas y diputados de esta Mesa Directiva, así como a los que fueron electos como vocales propietarios y suplentes, ubicarse al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley, y a los demás integrantes de esta legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Ciudadanas diputadas y diputados: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de primer vicepresidente, segunda vicepresidenta, secretarios propietarios y suplentes, vocales propietarios y suplentes, de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Enseguida, las diputadas y diputados respondieron: “¡Sí, protesto! Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”. Acto continuo, el primer vicepresidente diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada Leticia Mosso Hernández, ubicarse al centro del recinto para proceder a tomarle la protesta de ley, y a las diputadas, diputados y asistentes a la sesión, ponerse de pie, y manifestó: “Ciudadana diputada Leticia Mosso Hernández: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y



## PODER LEGISLATIVO

Soberano de Guerrero?”. A lo que la diputada Leticia Mosso Hernández, replicó: ¡Si, protesto! Enseguida, el primer vicepresidente diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente recalco: “Si así no lo hiciera que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con seis minutos, del día lunes quince de enero del dos mil veinticuatro, el primer vicepresidente diputado Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en veinte minutos, para celebrar Sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

### ----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles siete de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

### ----- D A M O S F E -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS**

**PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.